

ACTA NUM.	003-02/2025
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:00 horas del día 23 de enero de 2025, se constituye la Mesa de contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
------------	--

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández, Interventor Provincial de Salud de Málaga. D. German Rubiño Garcia. Letrado de la Asesoría Jurídica Málaga del Servicio Andaluz de Salud. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
---------	---

SECRETARIA	D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.
------------	---

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto el **ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE SUBSANAR APORTADA POR LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000587/2024	SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL LOTE 9, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.	2.532.206,88 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN
VERIFICACIÓN	Pk2jmDJKHVHK2FEEZ3PDPRHPPBRPLL

24/01/2025

PÁG. 1/3





Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En la sesión del pasado 17 de enero de 2025, se procedió a estudiar la documentación aportada por las empresas requeridas siendo el resultado el que se detalla a continuación:

EMPRESA	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	DOCUMENTACIÓN INCORRECTA: Debe acreditar: - En relación al Impuesto sobre Actividades Económicas, se aportará último recibo o declaración responsable de encontrarse exento.
CARDIOLINK S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
CREO MEDICAL S.L.U.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
IBERIAN CARE 2016 S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
INTERSURGICAL ESPAÑA S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
LABORATORISO BOHM S.A.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
MEDTRONIC IBERICA S.A.U.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
OLYMPUS IBERICA S.A.U.	DOCUMENTACIÓN INCORRECTA: Debe acreditar: - Certificado acreditativo, vigente, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Hacienda Autónoma impuestas por las disposiciones vigentes.
SISTEMAS TÉCNICOS ENCOSCOPICOS S.A.	DOCUMENTACIÓN INCORRECTA: Debe acreditar: - Certificado acreditativo, vigente, de hallarse al corriente en el cumplimiento con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

A tal efecto, la Mesa de Contratación, acordó conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que las entidades mercantiles presentaran la documentación requerida en el cuadro anterior.

En el presente acto, se procede al estudio de la documentación aportada por las mercantiles **BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.**, **OLYMPUS IBERICA S.A.U.** y **SISTEMAS TÉCNICOS ENCOSCOPICOS S.A.**, al haber sido requeridas para su subsanación, siendo el resultado el que se detalla a continuación:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	24/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDJKHVHK2FEEZ3PDPRHPPBRPLL	PÁG. 2/3	



EMPRESA	CALIFICACIÓN
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.,	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
OLYMPUS IBERICA S.A.U.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
SISTEMAS TÉCNICOS ENCOSCOPICOS S.A.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

Firmado por GARCIA CARO JUAN JOSE
- 44596904L el día 24/01/2025 con
un certificado emitido por AC FNMT

Fdo. Cristóbal Martí Jordán

Fdo. Juan José García Caro

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	24/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDJKHVHK2FEEZ3PDPRHPPBRPLL	PÁG. 3/3	